



Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
no contributiva a la persona con disc
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por
PRUDENCIO GAMIO Diana Elizabeth
FAU 20605733281 hard
Módulo Saneamiento del documento
Fecha: 27/04/2022 22:59:06 -05:00

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 27 de Abril del 2022

OFICIO N° 001671-2022-MIDIS/PNPDS-DE

Señor

STALIN JOSEPH PORTAL CABANILLAS

Responsable Regional de la CTVC de Lima Metropolitana y Callao

Calle Las Palomas N° 430 – Urb. Limatambo - Surquillo

Presente.-

Asunto: Respuesta a 22 casos de la CTVC Región Lima y Callao

Referencia: a) Oficio N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) Informe N° 000037-2022-MIDIS/PNPDS-DE-URV

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo cordialmente, y en atención al documento de la referencia a) mediante el cual se alertan veintidós (22)¹ casos reportados por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana de la Región Lima y Callao.

Al respecto, cumplo con trasladar el documento de la referencia b) elaborado por la Asesora de Dirección Ejecutiva del Programa, en la cual se da respuesta para los casos alertados, así como la descripción de las acciones desarrolladas y acciones de mejora para cada alerta.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

**Firmado digitalmente por
DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO
Directora Ejecutiva – Programa CONTIGO**

(DPG/sav)

¹ Del CASO N° 0056-2022-CTVC/LIC al CASO N° 0077-2022-CTVC/LIC.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
no contributiva a la persona con dis-
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por RONDON
VALERO Ursula Veronica FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/04/2022 17:45:59 -05:00
Contigo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 22 de Abril del 2022

INFORME N° 000037-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**

Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta al OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Referencia: a) OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
b) INFORME N° 000095-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (22ABR2022)

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y a la vez en atención a los documentos de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1. Mediante el documento de la referencia a) recibido el 08 de abril de 2022, el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lima y Callao notificó 22 casos que a continuación se detallan:

CASO N° 0056-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0057-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0058-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0059-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0060-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0061-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0062-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0063-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0064-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0065-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0066-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0067-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0068-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0069-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0070-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0071-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0072-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0073-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0074-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0075-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0076-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0077-2022-CTVC/LIC

- 1.2. A través del documento de la referencia b), la Unidad de Acompañamiento ha realizado el análisis pertinente sobre los puntos críticos alertados en los casos referidos.



II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión no contributiva de S/ 300.00 (Trescientos con 00/100 soles) de forma bimestral, a las personas con discapacidad severa que se encuentran en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida.
- 2.2 Además de ello, cabe precisar que los requisitos para acceder al Programa CONTIGO, se encuentran establecidos en el Artículo 59 de la Ley N°29973, Ley General de la Persona con Discapacidad, precisados además en el artículo 8 del Decreto Supremo N°004-2015-MIMP, siendo los siguientes: *i) contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, ii) no percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado, iii) encontrarse en situación de pobreza bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.*
- 2.3 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.
- 2.5 En razón a ello, la Unidad de Acompañamiento informa que ha realizado la revisión correspondiente y ha dado respuesta a los siguientes puntos críticos:

Caso N° 0056-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0057-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0058-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Caso N° 0059-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0060-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0061-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0062-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0063-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0064-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0065-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0066-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0067-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0068-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0069-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0070-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0071-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Caso N° 0072-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0073-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0074-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0075-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0076-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0077-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Asimismo, informa que ha logrado identificar las acciones de mejora para las alertas de los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos en el Anexo 01 MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LIMA Y CALLAO - OFICIO N° 0047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO.

III. CONCLUSIÓN

- 3.1 La Unidad de Acompañamiento ha resuelto los puntos críticos señalados en los 18 casos mencionados de la Región Lima y Callao.

IV. RECOMENDACIÓN

- 4.1 Remitir el presente informe a la responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la Región Lima y Callao para los fines pertinentes.

Es cuanto tengo que informar para los fines que estime convenientes.

Atentamente,

ÚRSULA V. RONDÓN VALERO
Asesora de la Dirección Ejecutiva

(URV)





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la
pensión no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Firma Digital
Firmado digitalmente por AGUILAR
PIANTO Zeida Mabel FAU
20605733281 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/04/2022 12:20:03 -05:00
Contigo

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

Magdalena Del Mar, 22 de Abril del 2022

INFORME N° 000095-2022-MIDIS/PNPDS-UAC

A: **DIANA ELIZABETH PRUDENCIO GAMIO**
Directora Ejecutiva

Asunto: Respuesta al OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO
CASO N° 0056-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0057-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0058-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0059-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0060-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0061-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0062-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0063-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0064-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0065-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0066-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0067-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0068-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0069-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0070-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0071-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0072-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0073-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0074-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0075-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0076-2022-CTVC/LIC
CASO N° 0077-2022-CTVC/LIC.

Referencia: a) PROVEIDO N° 000461-2022-MIDIS/PNPDS-UAC (13ABR2022)
b) PROVEIDO N° 000110-2022-MIDIS/PNPDS-URV-DE (13ABR2022)
c) OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO (08ABR2022)

Es grato dirigirme a usted, a fin de saludarla cordialmente y, en atención al documento de la referencia, informar a su despacho lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 El Programa de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza, fue creado en el ámbito del Viceministerio de Poblaciones Vulnerables del Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, mediante Decreto Supremo N° 004-2015-MIMP, de fecha 11 de agosto de 2015 y sus modificatorias, de fecha 24 de julio de 2016.
- 1.2 Mediante Resolución Ministerial N°012-2020-MIDIS, de fecha 07 de enero de 2020, se aprueba el Manual de Operaciones del Programa CONTIGO, documento técnico normativo que formaliza la estructura, funciones y





PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



procesos de las unidades que conforman el “Programa Nacional de entrega de la pensión no contributiva a personas con discapacidad severa en situación de pobreza - CONTIGO”.

- 1.3 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 091-2020-MIDIS/PNPDS-DE, se aprueba la Directiva N° 08-2020-MIDIS/PNPDS-DE denominada “Directiva de Gestión del Acompañamiento y Articulación”, cuyo objetivo es establecer las normas y criterios generales del proceso de Gestión del Acompañamiento y Articulación, el cual comprende actividades basadas en un modelo social y comunitario a través de la restitución y reconocimiento del/a usuario/a como agente de derechos, reconocimiento social y la promoción al acceso a servicios complementarios especializados que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad severa usuarios/as del Programa
- 1.4 Mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados: R1. Usuarios reciben seguimiento y monitoreo de uso de la pensión no contributiva, R2. Usuarios y cuidadores reciben acompañamiento focalizado para el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, R3. Aliados estratégicos focalizados capacitados promueven acciones para el acompañamiento al cobro y promueven el acceso a servicios complementarios de los usuarios y R4. Gestión eficiente del servicio de acompañamiento, resultados que se mantendrán en el presente año.
- 1.5 Mediante documento de la referencia b), la Dirección Ejecutiva remite el OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO, donde el responsable Regional del Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – CTVC de la Región Lima Metropolitana y Callao, alerta los casos mencionados en el documento de la referencia.

II. ANÁLISIS

- 2.1 El Programa tiene como objeto otorgar una pensión no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida. Al primer padrón del 2022 el Programa Contigo viene interviniendo en 25 regiones del país, atendiendo a 77, 326 usuarios y usuarias con discapacidad severa.
- 2.2 El Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, en adelante Programa CONTIGO, tiene por objeto otorgar una pensión bimestral no contributiva a cargo del Estado a las personas con discapacidad severa que se encuentren en situación de pobreza, con la finalidad de elevar su calidad de vida y que de acuerdo al artículo 8 del DS N° 004-2015-MIMP los requisitos para acceder a la pensión no contributiva son los siguientes:
 - a) ***Contar con un certificado de discapacidad con calificación de severa, emitido de conformidad con la Norma Técnica de Salud para la evaluación, calificación y certificación de la persona con discapacidad.***



- b) **No percibir ingreso o pensión que provenga del ámbito público o privado**, incluyendo las prestaciones económicas que se otorguen a través del Seguro Social de Salud.
- c) **Encontrarse en situación de pobreza** bajo los criterios del Sistema de Focalización de Hogares – SISFOH.

2.3 El Manual de Operaciones del Programa CONTIGO describe las funciones de las dos Unidades de Línea, Art. 21 para la Unidad de Operaciones y Transferencia y Art. 23 para la Unidad de Acompañamiento, indicando lo siguiente:

Artículo 21.- Unidad de Operaciones y Transferencia

La Unidad Funcional de Operaciones y Transferencia, es la unidad técnica responsable de planificar, conducir, organizar, ejecutar y supervisar los procesos de Afiliación, Elaboración de Padrón, Transferencia de la Pensión y Entrega de la Pensión no contributiva, así como la implementación de procesos para el cobro de la Pensión a través de la Autorización, Renovación y Revocatoria.

Artículo 23.- Unidad de Acompañamiento

La Unidad de Acompañamiento, es la unidad técnica encargada de promover el acceso a servicios complementarios especializados otorgados por otros sectores públicos o privados, adicionales a las que otorga el Programa CONTIGO, que contribuyan a elevar la calidad de vida las personas con discapacidad severa a usuarios (os) del Programa, a través de los subprocesos de articulación intersectorial, intergubernamental e interinstitucional y acompañamiento al usuario, así como implementar los mecanismos para el monitoreo de uso de la pensión.

2.4 El Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. Por lo que; desde la Unidad de Acompañamiento se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa.

2.5 En ese orden de ideas, la Unidad de Acompañamiento, en atención al numeral 1.5 de los antecedentes, se remite respuesta y atención a los siguientes puntos críticos:

Caso N° 0056-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0057-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



Caso N° 0058-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0059-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0060-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0061-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0062-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0063-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0064-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0065-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0066-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0067-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0068-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0069-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0070-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.



Caso N° 0071-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0072-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0073-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0074-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0075-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0076-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

Caso N° 0077-2022-CTVC/LIC:

- a) Programa no realiza acompañamiento al cobro de sus usuarios, declarándose **FUNDADO**.

2.6 Finalmente, se ha logrado identificar las acciones de mejora para los casos mencionados, tal como se muestra en la Matriz de atención de casos (Anexo 01 – MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LIMA METROPOLITANA Y CALLAO).

III. CONCLUSIÓN

La Unidad de Acompañamiento, ha resuelto dar respuesta a los casos mencionados en el numeral 2.5 del análisis, según **los puntos críticos de articulación y acompañamiento**, el caso alertado es:

- CASO N° 0056-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0057-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0058-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0059-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0060-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0061-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0062-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0063-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0064-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0065-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0066-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0067-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0068-2022-CTVC/LIC



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de entrega de la pensión
no contributiva a la persona con discapacidad
severa en situación de pobreza
CONTIGO



- CASO N° 0069-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0070-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0071-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0072-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0073-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0074-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0075-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0076-2022-CTVC/LIC
- CASO N° 0077-2022-CTVC/LIC

IV. RECOMENDACIONES

Se recomienda remitir el presente informe al responsable Regional del Comité de Transferencia y Vigilancia Ciudadana - CTVC de la región Lima Metropolitana y Callao, para los fines pertinentes.

Atentamente.

cc: URSULA VERONICA RONDON VALERO - DIRECCIÓN EJECUTIVA

(ZAP/tsm)





Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



ANEXO 01

MATRIZ DE ATENCION DE CASOS CTVC – LIMA Y CALLAO

Atención a los casos del OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO

Caso N°	N° de oficio	Departamento/ provincia/ distrito	Descripción de los hechos (puntos críticos)	Justificación de la Conclusión (FUNDADO - INFUNDADO)	Acciones de Mejora de ser el caso
CASO N° 0056-2022- CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022- CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA ATE	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	FUNDADO Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Ate, realizó una entrevista mediante llamada telefónica la Sra. Beatriz Reyna López Escandón, con número de DNI 42598904, Persona autorizada para cobrar y madre del menor L. S. P. L. usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con él para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				<u>solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Ate.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-</u>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.
--	--	--	--	--	--

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

					Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo <u>como resultado 67 encuestas efectivas</u>. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0057-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA ATE	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Ate, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con la



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Sra. Teodora Mendoza Huarocc, con número de DNI 21001011, usuaria del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de</u>
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Ate.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de <u>Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas.</u> Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una
--	--	--	--	--	---



					cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0058-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA CINEGUILLA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cineguilla, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con la Sra. Teodora Mendoza Huarocc, con número de DNI 21001011, usuaria del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				<u>(Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Cinequilla.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <i><u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u></i>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de <u>Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas.</u>
--	--	--	--	--	--

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO**

					Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0059-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA CINEGUILLA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cineguilla, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con la Sra. Elsa María Nolasco Rodríguez, con número de DNI 22475972, persona autorizada para cobrar y madre de Dean Thierry Junior Acosta Nolasco usuario del programa Contigo, y



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Cinequilla.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <i><u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u></i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos
--	--	--	--	--	---



					en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0060-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA CINEGUILLA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	FUNDADO Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cineguilla, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con la Sra. Maura Gómez Gamboa de Quispe, con número de DNI 06837579, persona autorizada para cobrar y madre de Doris Quispe Gómez usuaria del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha <u>01 de abril de 2021</u>, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				<u>(Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<u>Acompañamiento</u>”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO</u>, que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Cinequilla.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-</u>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.
--	--	--	--	--	--

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

					Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo <u>como resultado 67 encuestas efectivas</u>. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0061-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA CINEGUILLA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cineguilla, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con la Sra. Lilia Zarate Lurimante, con número de DNI



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	46181197, persona autorizada para cobrar y madre del menor J. G. L.Z. usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de</u>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Cinequilla.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>,
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay
--	--	--	--	--	--



					usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0062-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA LURIGANCHO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Lurigancho, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con el Sr. Víctor Giovanni Guerrero Ramírez, con número de DNI 06812074, usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con él para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				<u>(Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Lurigancho.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <i><u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u></i>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de <u>Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas</u>, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas.
--	--	--	--	--	--

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

					Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0063-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA LURIGANCHO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Lurigancho, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con el Sr. Bryan Miguel Huamani Quispe, con número de DNI 47328193, usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>comunicaron con él para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>". Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el "Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento", que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta</u>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Lurigancho.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de <u>Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas.</u> Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
--	--	--	--	--	---

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

N° 0064-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA LURIGANCHO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales,</u> ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Lurigancho, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con el Sr. Junior James Medina Balanda, con número de DNI 70090711, persona autorizada para cobrar, hijo de la Sra. Raimunda Balanda Ccapa Vda de Chávez usuaria del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...).</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”,</u> que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de
-----------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	---	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Lurigancho.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <i><u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u></i>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de <u>Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas.</u>
--	--	--	--	--	--

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

					Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0065-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA CINEGUILLA	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Lurigancho, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con la Sra. Giuliana Melissa Legua Oballer, con número de DNI 46394415, persona autorizada para cobrar y madre de la menor L. N. R. L. usuaria del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) durante los últimos 4 meses el personal de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	<i>la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva.. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta</u>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Lurigancho.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de <u>Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas.</u> Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

N° 0066-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA LURIGANCHO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Cineguilla, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con la Sra. Aquilina Salazar Lima, con número de DNI 10472235, persona autorizada para cobrar y madre del menor A. P. S. S. usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento.
-----------------------	---------------------------------------	----------------------------	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Lurigancho.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <i><u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u></i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de <u>Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas</u>, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico,
--	--	--	--	--	---

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

					emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0067-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – San Juan de Miraflores, realizó una entrevista mediante llamada telefónica con la Sra. Cleydy Magaly Ayala Llacsahuanga, con número de DNI 46814800, usuaria del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de San Juan de Miraflores.</u>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.
--	--	--	--	--	---

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

					Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0068-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – San Juan de Miraflores, realizó una entrevista con el Sr. Antenor Vladimir



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	Condori Maslucan, con número de DNI 09573955, persona autorizada para cobrar, padre de Angel Gabriel Condori Lizaraso usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: <i>“(...) durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con él para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)”.</i> Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la</u>
--	--	--	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de San Juan de Miraflores.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <i><u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u></i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>,
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay
--	--	--	--	--	--



					usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0069-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA SAN JUAN DE MIRAFLORES	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – San Juan de Miraflores, realizó una entrevista con la Sra. Mary Carmen Alberto Lozano, con número de DNI 45297403, persona autorizada para cobrar, madre del menor J. A. A. usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				<u>(Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de San Juan de Miraflores.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-</u>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.
--	--	--	--	--	--

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO**

					Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo <u>como resultado 67 encuestas efectivas</u>. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0070-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA VILLA EL SALVADOR	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Villa el Salvador, realizó una entrevista con la Sra. Gabina Martina Cuadros Chipana, con número de DNI 08926701,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	persona autorizada para cobrar, y madre de Julissa Viviana Pilar Castro Cuadros usuaria del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de</u>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Villa el Salvador.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <i><u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u></i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>,
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay
--	--	--	--	--	--



					usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0071-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Villa María del Triunfo, realizó una entrevista con la Sra. Griega Rengifo Silvano, con número de DNI 76462692, persona autorizada para cobrar, hija del señor Marubeni Silvano Romaina usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				<u>(Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Villa María del Triunfo.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-</u>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.
--	--	--	--	--	--

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales****Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO**

					Dicho esto, la región de <u>Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas</u>, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0072-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA VILLA EL SALVADOR	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Villa el Salvador, realizó una entrevista con la Sra. Graciela Tuanama Tuanama, con número de DNI 06704941,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	persona autorizada para cobrar, y madre Leydi Juana Muñoz Tuanama usuaria del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de</u>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Villa el Salvador.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <i><u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u></i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>,
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay
--	--	--	--	--	--



					usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0073-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA VILLA EL SALVADOR	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Villa el Salvador, realizó una entrevista con la Sra. Sofia Echevarría Orejón, con número de DNI 71929240, persona autorizada para cobrar, y madre del menor P.O.J.E. usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				<u>(Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Villa el Salvador.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-</u>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.
--	--	--	--	--	--

**PERÚ****Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social****Viceministerio
de Prestaciones Sociales**Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

					Dicho esto, la región de <u>Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas</u>, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0074-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Villa María del Triunfo, realizó una entrevista con la Sra. Lisbeth Joana Gutiérrez Rosas, con número de DNI 45572374,



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	persona autorizada para cobrar, y hermana de Carlos Torres Rosas usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de</u>
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Villa María del Triunfo.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <i><u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u></i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>,
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay
--	--	--	--	--	--



					usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0075-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Villa María del Triunfo, realizó una entrevista con la Sra. Roxana Vila Vazques, con número de DNI 41144094, persona autorizada para cobrar, y madre del menor J.V.L.V. usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04)



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				<u>(Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos:
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



- Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
- Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica.
- Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco.

CONTIGO TE ESCUCHA, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.

Finalmente, resulta necesario mencionar que, a **actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Villa María del Triunfo.**

Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC **“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-**



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores.
--	--	--	--	--	--

**PERÚ**Ministerio de Desarrollo
e Inclusión SocialViceministerio
de Prestaciones SocialesPrograma Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO

					Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo <u>como resultado 67 encuestas efectivas</u>. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0076-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA VILLA MARÍA DEL TRIUNFO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Villa María del Triunfo, realizó una entrevista con la Sra. Eulogia Choque Josec, con número de DNI 01298477, madre de



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo (Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	la menor Y.C.T.C, usuaria del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con ella para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones; actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes: <u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA</u>, orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho. • Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas.
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Villa María del Triunfo.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <i><u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u></i> El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar
--	--	--	--	--	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas. Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos
--	--	--	--	--	---



					en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
N° 0077-2022-CTVC/LIC	OFICIO N° 047-2022-CTVC/LIMA Y CALLAO	LIMA LIMA VILLA MARIA DEL TRIUNFO	1. PROGRAMA NO REALIZA ACOMPAÑAMIENTO AL COBRO DE SUS USUARIOS	<u>FUNDADO</u> Punto crítico 1: El Programa CONTIGO viene interviniendo en las 25 regiones del país con un total de 77, 326 usuarias y usuarios según el Padrón I-2022, aprobada con Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000017-2022-MIDIS/PNPDS-DE con fecha 24 de febrero de 2022; asimismo, <u>actualmente no se cuenta con Unidades Territoriales</u>, ni tampoco cuenta con personal en campo que den soporte a los procesos operativos y soporte especializado a las demandas de los gobiernos locales. <u>Cabe recalcar que solo se tiene personal en territorio para la ejecución de los Pilotos Aprendo Contigo</u>	Punto crítico 1: En relación con el punto crítico en mención, dónde el Comité Local de Transparencia y Vigilancia Ciudadana – Villa María del Triunfo, realizó una entrevista con el Sr. Juan Callupe Gallardo, con número de DNI 10520464, usuario del programa Contigo, y menciona lo siguiente: “(...) <i>durante los últimos 4 meses el personal de la OMAPED de la Municipalidad y el Programa Contigo NO se comunicaron con él para verificar si cobró la pensión no contributiva. (...)</i>”. Es necesario precisar que, mediante <u>Resolución de Dirección Ejecutiva N° 036-2021-MIDIS/PNPDS-DE</u>, de fecha 01 de abril de 2021, <u>que aprueba el “Plan de Trabajo 2021 Unidad de Acompañamiento”</u>, que plantea cuatro (04) resultados, estos resultados se mantienen para el presente año 2022, con algunas precisiones;



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



				<u>(Napo, Zorritos y Bambamarca) e Inclusión Productiva (Chavinillo, Andabamba, Ccomarca).</u>	actualmente se encuentra en proceso de elaboración el Plan de Trabajo 2022 de la Unidad de Acompañamiento. En ese sentido, el Programa Contigo, es una Unidad en Ejecutora en proceso de implementación, que, <u>a la fecha carece de Unidades Territoriales, lo que impide la implementación de las acciones de acompañamiento</u> a los usuarios garantizando así el cumplimiento de las funciones establecidas en la creación de esta. En esa línea; desde el Programa CONTIGO se vienen implementando pilotos, que permitan validar el proceso de acompañamiento y promover el ejercicio de derechos de las personas con discapacidad severa y a su acceso a servicios complementarios que permita generar el reconocimiento familiar y comunal de las personas con discapacidad severa, siendo los siguientes:
--	--	--	--	---	---



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					<u>PILOTO APRENDO CONTIGO,</u> que permite implementar el acompañamiento presencia y se focaliza en tres zonas, siendo estas: • Distrito de Napo, provincia de Maynas, departamento de Loreto. • Distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes. • Distrito de Bambamarca, provincia de Hualgayoc, departamento de Cajamarca. <u>PILOTO INCLUSIÓN PRODUCTIVA,</u> orientada a promover la incorporación de las PcDS usuarios/as del Programa CONTIGO en iniciativas productivas con la finalidad de promover su reconocimiento social y su inclusión en la cadena productiva. Así como la formulación y seguimiento del plan de inclusión familiar, se implementa de manera focalizada en tres distritos: • Distrito de Accomarca, provincia de Vilcas Huaman, departamento de Ayacucho.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					• Distrito de Andabamba, provincia de Acobamba, departamento de Huancavelica. • Distrito de Chavinillo, provincia de Yarowilca, departamento de Huánuco. <u>CONTIGO TE ESCUCHA</u>, proceso de acompañamiento remoto personalizado que tiene como objetivo brindar orientación y consejería psicológica a los usuarios/as y cuidadores/as, a través de llamadas telefónicas. Finalmente, resulta necesario mencionar que, a <u>actualmente el Programa CONTIGO no cuenta con Facilitador en campo en la región de Lima, provincia de Lima, distrito de Villa María del Triunfo.</u> Por otro lado, en relación a lo mencionado por la CTVC <u>“Esta situación podría contravenir con lo dispuesto en la RDE N° 091-2020-MIDIS-PNPDS-DE en el siguiente numeral: “5.17. Monitoreo del uso de la pensión no contributiva”.</u>
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					El Programa en el marco de sus competencias y de acuerdo a una demanda adicional presupuestal asignada, se ejecutó mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N°000115-2021-MIDIS/PNPDS-DE, de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprueba el <u>“Plan de monitoreo de uso de la pensión no contributiva del Programa CONTIGO - 2021”</u>, teniendo una cobertura Geográfica en 6 regiones, 19 distritos: Amazonas, Cajamarca, Lima, Callao, Piura y Tumbes. Cabe mencionar que el tamaño de la muestra para el año 2021 fue de 398 usuarios/as. Teniendo como resultado 398 encuestas aplicadas, alcanzando a aplicar 111 (27.9%) encuestas a los usuarios/as y 287 (72.1%) encuestas a autorizados y/o cuidadores. Dicho esto, la región de <u>Lima se encuentra dentro de las encuestas aplicadas</u>, obteniendo como resultado 67 encuestas efectivas.
--	--	--	--	--	--



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Entrega de la Pensión
no Contributiva a Personas con Discapacidad
Severa en Situación de Pobreza
CONTIGO



					Finalmente, de acuerdo con los resultados del proceso de monitoreo 2021, la mayoría de usuarios percibe que la pensión no contributiva ha mejorado su bienestar (económico, emocional, de salud, accesibilidad física, comunicaciones, información, etc.), utilizando la pensión no contributiva para realizar el pago de sus necesidades básicas como alimentación, salud, limpieza y aseo, sin embargo, aún hay usuarios/as y autorizados/as que mantienen una cultura de ahorro que les permita la compra equipos de apoyo o realizar acondicionamientos en el hogar para mejorar la habitabilidad y accesibilidad del usuario/a.
--	--	--	--	--	--